



## GERENCIA

FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 2 de 3

Popayán,

24 SEP 2019

Señores:

**COCHE EXPRESS**

JOHNNY VARELA

Calle 2 No. 11-39

Teléfono: 8201714

[Cocheexpress@gmail.com](mailto:Cocheexpress@gmail.com)

Popayán.

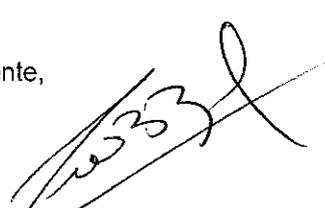
Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 033/2019

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 ( manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. *"SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **SUMINISTRO A TODO COSTO DE LLANTAS INCLUYENDO ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.** La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,



**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES**

Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación   
Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico 